
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01061-2024

ALMENARA

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENARA RELATIVO AL EMPLAZAMIENTO
DE POSIBLES INTERESADOS EN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO-PROCEDIMIENTO
ORDINARIO 1/000764/2023-AT

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todas las posibles personas interesadas en el expediente, que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo que se identifica a continuación para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en el procedimiento en el plazo de 9 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Autos: Procedimiento ordinario número 1/000764/2023-AT.

Recurrente: A.N.A.I.

Órgano judicial: Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Objeto: Contra Acuerdo de Pleno de 20/07/2023 por el que se confirma la aprobación definitiva del Plan Parcial Sector Playa de Almenara publicado en el BOP nº120 de Castellón en fecha 28/09/2023.

En Almenara a 7 de marzo de 2023.

La alcaldesa,
Estíbaliz Pérez Navarro.